

PLAN DE ACCIÓN 2026 ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ALIANSALUD EPS																	
RESOLUCIÓN 2063 DE 2017 MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL POLÍTICA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD																	
OBJETIVO: Programar acciones organizadas, inclusivas y transparentes que promuevan el ejercicio de derechos, el cumplimiento de deberes y garantizar mecanismos de evaluación y seguimiento de los servicios de la EPS e IPS para promover espacios de diálogos entre usuarios e instituciones.																	
Eje Estratégico No 2. Empoderamiento a la ciudadanía y a las organizaciones sociales en salud.																	
Líneas del eje: Fomentar el desarrollo de capacidades en cada uno de los asociados, con el fin de que la Asociación de Usuarios de Aliansalud asuma un rol activo en el desarrollo del ejercicio de la participación social en salud.																	
Meta	Actividades	Indicador	Cronograma												Responsable		
			Enero	febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			
1. Fortalecer las capacidades de los usuarios a través de la participación en las capacitaciones convocadas por la EPS Aliansalud y/o los diferentes actores del sistema.	Participar en las capacitaciones dirigidas a usuarios y asociados. 1. Certificado de Discapacidad y RLCPD 2. Derecho Fundamental a Morir Dignamente	Capacitaciones programadas / Capacitaciones asistidas					X		X								Integrantes de la Asociación de Usuarios
2. Acompañar y direccionar al Usuario sobre los trámites necesarios para acceder a los servicios en salud (visitas a IPS Y atención al usuario de la EPS).	Diseñar un cronograma de acompañamiento a los usuarios en las IPS/ Oficina de atención para direccionar al Usuario sobre los trámites necesarios para acceder a los servicios en salud.	Diseñar un conograma de acompañamiento							X							X	Integrantes de la Asociación de Usuarios
3. Promover la participación social para que ejerzan de manera efectiva sus derechos y deberes en salud mediante la elaboración y socialización de material comunicativo dirigido a los asociados y usuarios en general, promoviendo la corresponsabilidad en el autocuidado y en el cuidado colectivo. (Frase boletín – piezas comunicativas por medio de WhatsApp para asociados).	Promover la participación social-Asociación de Usuarios a través de: 1. La publicación de una frase alusiva a la Asociación en el Boletín mensual de Aliansalud. 2. Envío de piezas comunicativas a los asociados por medio del canal de comunicación WhastApp.	Frase en boletín publicado  Piezas enviadas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Integrantes de la Asociación de Usuarios
4. Promover el fortalecimiento de la Asociación de usuarios, incentivando la vinculación de nuevos usuarios mediante los canales y el formato definidos para este proceso. (Línea de base 2025, 34 asociados, realizando contacto directo de la Junta con el nuevo asociado)	Incentivar la vinculación de nuevos usuarios a la asociación dando a conocer los canales y el formato definido para este proceso. Línea de base 2025, 34 asociados	Cumplimiento de las estrategias operativas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Integrantes de la Asociación de Usuarios
5. Impulsar la gestión interna de la asociación mediante la realización de actividades orientadas al cumplimiento del objeto social. (reuniones, asambleas, mesas de trabajo y canales de comunicación efectivos: correo – WhatsApp)	Utilizar correo electrónico y WhatsApp para enviar recordatorios, convocatorias y noticias importantes a los asociados, y promover la participación en las actividades de la asociación.	Número de interacciones realizadas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Integrantes de la Asociación de Usuarios
6. Fortalecer la organización interna de la Asociación de Usuarios mediante la revisión y actualización de los Estatutos, a través de un comité de trabajo conformado por diferentes asociados.	Conformar un comité de trabajo para revisar y proponer actualización de los estatutos, identificando el objeto social y prioridades de la asociación de usuarios. La aprobación de la actualización se realizará mediante asamblea.	Revisión de estatutos			X												Integrantes de la Asociación de Usuarios
Eje Estratégico No 3. Impulso a la cultura de la salud.																	
Líneas del eje: Fomentar la apropiación de la salud en la vida cotidiana mediante el impulso del ejercicio del cuidado (colectivo) y del autocuidado (individual) como elemento esencial para el cumplimiento del derecho a la salud.																	
Meta	Actividades	Indicador	Cronograma												Responsable		
			Enero	febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			



